



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CATAMARCA
FACULTAD DE HUMANIDADES

2024 – “A 30 años de la Consagración
Constitucional de la Autonomía Universitaria”

SAN FERNANDO DEL VALLE DE CATAMARCA, 4 MAY 2025

VISTO:

El pedido de la Dirección de la carrera Especialización en Políticas Públicas sobre Género y Violencia de Género respecto a la designación del Tribunal Evaluador del Trabajo de Integración Final perteneciente al especializando **DAVID MARCELO CHECA**, actuaciones que obran en Expediente F.H. N° 347/24; Y

CONSIDERANDO:

Que el artículo 36 del Reglamento de la carrera estipula que, luego de aprobado el Proyecto de Trabajo de Integración Final por parte del Tribunal Evaluador, la/el especializanda/o tendrá un plazo de seis (6) meses para presentar el Trabajo de Integración Final;

Que el especializando ha aprobado su Proyecto según consignan los tres dictámenes de las evaluadoras;

Que el Comité Académico aprueba la designación del mismo Tribunal del Proyecto para evaluar el Trabajo de Integración Final;

Que la Secretaría de Postgrado e Investigación, solicita se tramita ante el H. Consejo Directivo el acto administrativo que en este caso corresponde;

Que la Comisión de Asuntos Académicos, Estudiantiles y de Graduados de este H. Cuerpo aconseja se apruebe la propuesta de Tribunal realizada;

Por ello y en uso de las facultades conferidas por el Estatuto de la Universidad Nacional de Catamarca;

EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
(en sesión ordinaria del día 13/05/2025)

RESUELVE

ARTÍCULO 1.- DESIGNAR al Tribunal Evaluador del Trabajo de Integración Final **“REPRESENTACIONES SOCIALES SOBRE EL ACOSO SEXUAL EN EL ÁMBITO EDUCATIVO DE ESTUDIANTES DEL INSTITUTO SUPERIOR DE ARTE Y COMUNICACIÓN; SFVC 2023”**, perteneciente al especializando **DAVID MARCELO CHECA**, DU.N° 36.355.901, LEGAJO N° 022, correspondiente a la carrera de Postgrado “Especialización en Políticas Pública sobre Género y Violencia de Género”, según se consigna:

038



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CATAMARCA
FACULTAD DE HUMANIDADES

2024 – “A 30 años de la Consagración
Constitucional de la Autonomía Universitaria”

PRESIDENTE

ESP. MAXIMILIANO AGUSTIN MOLERES (UNLujan) – DU.N° 36.345.309

VOCALES

ESP. NATALIA DANIELA MARTINI (FACEya UNCA) – DU.N° 26.725.910

DRA. ROXANA LONGO (UBA) - DU.N° 24.554.751

SUPLENTE

ESP. KARINA BEATRIZ MOLINA (UNCA) - DU N° 24.605.894

DRA. MARILINA DEL VALLE AIBAR (UNCA) - DU.N° 17.042.852

ARTÍCULO 2°.- RECONOCER el desempeño de la **ESP. CLAUDIA INES SOSA** DU N° 18.610.853, en la dirección del Proyecto de Trabajo y Trabajo de Integración Final, presentado por la especializanda.

ARTÍCULO 3°.- REGISTRAR, Comunicar a las áreas de competencia. Cumplido. Archivar.

RESOLUCIÓN C.D.F.H. N°

038

b.p

Dra. LILIA EXENI
DECANA
FACULTAD DE HUMANIDADES - U.N.CA.

ES COSIA FEL

Prof. SILVANA ANDRADA
SECRETARÍA ACADÉMICA
FACULTAD DE HUMANIDADES - U.N.CA.